

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas y Extranjero, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

Table with subscription points for Madrid, Provincias, Extranjero, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA TORRE DEL CLAVEL

(Continuacion.)

III.

Al penetrar Ramiro, escalando tan osadamente los inaccesibles muros de la Torre del Clavel...

Ramiro, ante el ara santa prometí ser tuya ó de Dios. Mi padre quiere que sea de otro hombre...

Leonor, le contestó Ramiro adelantando dos pasos hacia ella y besándole la mano con respeto...

El tiempo apremia, dijo con resolucion Leonor. Si la muerte nos espera al salvar el abismo...

Subióse Ramiro sobre el antepecho de la ventana, apoyó los pies en la escala, asióse á ella con la mano izquierda...

Sin el menor tropiezo llegaron Ramiro y Leonor, escoltados por los dos hombres de armas, al humilde templo de Santa Eulalia...

La iglesia, apenas alumbrada por la lámpara del Santísimo y dos blandones que sostenian dos hermosos pajes del señor de Cuatro Torres...

Un anciano sacerdote con sobrepelliz y estola, y teniendo en sus manos el libro del ritual, esperaba tambien para atar, en nombre de Dios...

Otro paje sostenia, sobre un cojín de terciopelo con recamado y borlonas de oro, una bandeja de plata con el escudo del señor de Cuatro Torres...

La ansiedad y la impaciencia se pintaban en todos los semblantes, é instintivamente

tornábanse los ojos á la puerta, creyendo ver aparecer en ella á los esperados.

Leve rumor interrumpió el silencio; ruido de pisadas y crujir de armas.

Los dos pajes de los hachones se aproximaron á la puerta, que abrieron de par en par dos hombres de armas encargados de guardarla...

Adelantáronse sus padres á recibirlos, saludándose todos profundamente, y cogiendo en medio á ambos jóvenes, caminaron hasta el centro de la iglesia, donde el sacerdote los esperaba.

Breves minutos despues Leonor era la esposa de Ramiro.

Cuando el jóven, lleno de amor y de ventura, se acercó para abrazar á su esposa y depositó un casto beso en su ebúrnea frente...

Trasladáronla al palacio, cuyos salones, ocupados por la noble y dilatada parentela de Ramiro, estaban ahijados y festejados para celebrar aquella anhelada union...

Empujada Leonor por la premura de los sucesos, había casi irreflexivamente caminado á pasó de gigante por el sendero del destino...

Aquellas dulces palabras con que la religion cristiana une dos existencias, y que son como el dintel sagrado del templo del amor...

Con las sombras de la muerte en el alma y el fuego de la fiebre en los ojos, presentóse en los salones á saludar á su nueva familia...

Como una sonámbula sometida al sueño magnético, Leonor veia al clavero subir á la torre tranquilo y confiado, quedar mudo de asombro al no hallarla en ella...

Leonor conocia la prudencia y el valor de su padre, y en vez de esperarle en son de guerra á la cabeza de sus numerosos vasallos...

Y tan era como había pensado Leonor, que en todo el apogeo de la fiesta, y cuando los concurrentes parecian haber olvidado sus cotidianas contiendas...

—Reto á D. Ramiro, caballero de Cuatro Torres, y le acuso de que felona y traidoramente, escalando mi palacio, ha robado de él á mi hija Leonor...

De un salto se plantó Ramiro delante del clavero, y con la mirada llena de majestad y entereza, le contestó:

—Tu hija es mi esposa, y el felon eres tú, que con malas artes querias entregarla á otro, habiéndome ella dado palabra de ser mia.

Leonor, al ver frente á frente á aquellos dos hombres, su padre el uno, su amado esposo el otro, pússese en medio de ellos, y con voz lenta y clara, dijo:

—Padre, yo había jurado ante el ara santa ser de Ramiro ó de Dios; tú quisiste entregarme á otro hombre, y yo temí manchar mi alma con un perjuro.

—¿Y cuál es la doncella noble y honrada que á hurto de sus padres entretiene pláticas y hace promesas á un hombre?

Tiféronse de vivísimo carmin las ántes pá-

lidas mejillas de Leonor, é inclinó al suelo su frente tan pura, y que el duro apóstrofe de su padre cubria de vergüenza.

—Señor, dijo con acento entero y respetuoso Ramiro; esta doncella es mi esposa, y no sufriré que en mi presencia la insulte ni áun su padre.

—Esta doncella es mi hija, repuso con voz fuerte D. Sancho; está bajo la patria potestad, y el desposorio que hayas celebrado con ella es nulo.

—El casamiento es y será valedero, dijo con orgullo el señor de Cuatro Torres teciendo en el debate; y yo y mis deudos y parciales te lo haremos bueno.

—Entre vosotros estoy, y de traidores y ayudas de traidores, os acuso.

Un terrible movimiento de cólera, semejante al poderoso y rápido soplo que anuncia la tempestad, agitó un instante á todos aquellos valientes y fugosos paladines...

—Un caballero solo puede impunemente insultar á ciento.

—Yo no os reto á vosotros, dijo con voz desdenosa el clavero; reto á este traidor y le acuso de cobarde.

Y al hablar así, alzó la espada con intento de dar con ella de plano sobre la espalda de Ramiro.

Hirvió la cólera en el pecho del manco, y desviando la espada, contestó con entereza:

—Leonor es mi esposa, tú eres su padre, y este lazo te hace sagrado á mis ojos. —¿No te batirás conmigo? —¿No me devolverás la honra que me has quitado? —¿No me darás satisfaccion de la injuria que me has hecho? —Eres el padre de mi esposa.

Al oír esta respuesta tan sensata, tan sin réplica, un pensamiento horrible cruzó por la mente del fiero y vengativo D. Sancho, que lanzó á su hija una mirada ardiente, preñada de rencores.

Tembió Leonor ante la poderosa cólera de su padre, y debió sobre el pecho la cabeza, presintiendo el funesto golpe de la fra paternal.

Y el clavero, cegado por el furor de la venganza, sacando rápido la daga de la cinta, la hundió toda en el cándido seno de su hija.

—¿Quieres ahora bailar? gritó con loco frenesí á Ramiro, que, combatido por el dolor y el deseo de la venganza, ciego, demente, consternado, sacando atropelladamente la espada, arrojóse sobre el feraz asesino de su esposa con tan fuerte y desatinado ímpetu...

que el valiente manco, que para presentarse en los salones se había despojado de su acera armadura, quedó clavado de parte á parte en la espada de D. Sancho.

(Se continuará.)

CRÓNICA PARISIENSE.

La República y la literatura, por Emilio Zola.— Muerte del verdugo de Francia.—El verdugo á través de las edades.—El palacio de la Industria cambia de aspecto.—Nuevo servicio de tarjetas-telegramas y telegramas cerrados, por medio de tubos neumáticos.—La Exposicion de los impresionistas.

El campeón de la literatura realista ha dado, en mi concepto, una nota en falso. Su folleto La república y la literatura ha suscitado vivas polémicas en la prensa, pues tiene Zola tantos detractores implacables como entusiastas admiradores.

El folleto de Emilio Zola tiene por conclusion que la prensa debe gozar de absoluta libertad. Esto lo sabiamos todos. Y exclama el autor del Assommoir:

«La Francia se ocupa demasiado en política»

¿Ignora Zola que la Francia estuvo á punto de hundirse por haberse abstenido de hacer política durante veinte años de imperio?

Por una parte, Emilio Zola reclama la libertad ilimitada de la prensa. Y tiene razon. Pero, ¿quién más que la República puede dar ese libertad?

Por otra parte, quiere este autor que los franceses no se ocupen de política. Y se equivoca. Porque nada como la voz de la opinion nacional es capaz de librar á la República de los peligros que puedan amenazarla.

El naturalismo puede llenar de horrores algunos capítulos, basando un estudio de la vida real en la historia del verdugo de París, que murió anteaer de un ataque apoplético.

M. Roch, el ejecutor de la justicia, ha tenido una muerte tan rápida como los cincuenta y cuatro condenados á quienes cortó la cabeza con la tremenda guillotina.

Este personaje, cuya siniestra especie aún no ha logrado exterminar la civilizacion, vivia en un tercer piso de la calle Rochebrune, con su mujer y sus siete hijos. Leíase en la puerta de su habitacion y en una placa de cobre:

ROCH

FUNCIONARIO PUBLICO.

Y este funcionario percibia para ejercer el más repugnante de los oficios, más de lo que cobia un catedrático de Universidad para ejercer el más noble y provechoso de los ministerios.

Tal es la justicia en esta sociedad que quieren mantener intacta los conservadores. ¿Qué sentimientos de justicia habrá en la conciencia de esos hombres cuyo bello ideal es una sociedad que mata de hambre á los maestros de escuela y da 32.000 reales al veringo?

Treinta personas acompañaron al cadáver de M Roch al cementerio; ni siquiera tantas como este funcionario mandó al otro mundo.

En los tiempos en que el despotismo de los monarcas corria parejas con la abyeccion de los pueblos, el verdugo era mirado como un oficial de justicia, y esta funcion nada tenia de infamante.

La civilizacion romana echó sobre tal oficio el baldon que merecia, y los censores hicieron una ley para privar al verdugo de domicilio.

Durante los siglos xv y xvi, en Francia como en España, el ejecutor de la justicia tenia grandes privilegios, percibia un diezmo sobre lo que se vendia en el mercado y estaba exento de contribuciones. Pero no podia llevar la espada más que á la derecha; le estaba prohibido pasar los umbrales de las iglesias, y su encuentro era considerado como un presagio funesto.

Hoy no existen estas preocupaciones, pero subsiste, afortunadamente, el horror que inspiró en la civilizada Roma ese siniestro personaje.

Pero apartemos la vista del cuadro de la muerte para dirigirla á las esferas de la vida. Huyamos de la lúgubre plaza de la Roqueta, donde el verdugo tiene por taller una guillotina, y dirijámonos á los Campos Eliseos, donde, entre las galas de la espléndida naturaleza se levanta el soberbio palacio de la Industria.

Centenas de obreros transforman rápidamente la pista que en la vasta nave de este palacio sirvió para el concurso hípico de este año, en un delicioso jardín donde serán inmediatamente instaladas las obras de arte de la seccion de escultura, en la Exposicion de Bellas Artes.

Al mismo tiempo se practican los trabajos necesarios para la próxima inauguracion del servicio de tarjetas-telegramas y telegramas cerrados en todo París. El público podrá transmitirlos por los tubos neumáticos que ponen en mútua comunicacion á todos los barrios de esta gran ciudad. La tarjeta telegrama costará 50 céntimos, y 75 el telegrama cerrado, siendo ilimitado el número de palabras. Calcúlese el inmenso servicio que esta innovacion va á prestar á este vecindario.

¿No podria hacer algo parecido el ayuntamiento de Madrid?

Llama grandemente la atencion y atrae numerosa concurrencia la Exposicion de los impresionistas.

¿Acertan ustedes á explicarse en qué consiste la pintura impresionista?

Experimentar una impresion y emitirla con bastante exactitud para que el público la experimente á su vez; tal ha sido para la generalidad de las gentes, el arte todo, desde que el mundo existe. Los procedimientos pueden variar, pero el problema será eternamente el mismo.

Pues los impresionistas, con grandes pretensiones de originalidad, han resuelto este problema de un modo que nada tiene de original. Fijan con someras indicaciones y rápidos toques la impresion que han recibido, y se paran precisamente en el momento difícil, cuando por medio del trabajo debieran sacar de la fugitiva vision que ha percibido una obra acabada y duradera. Concluyen en el momento en que debieran empezar.

Lo que los impresionistas han expuesto equivale á los garabatos que el escritor hace en su libro de memoria á fin de que no se le escape tal ó cual idea. Al escritor que dirigiese á un periódico semejantes garabatos, se le constataria probablemente: «Se vé que ha sido usted impresionado, repóngase un poco y tómese luego el trabajo de coordinar esos fragmentos;

de cada cosa sus proporciones exactas y forme con esos detalles un conjunto más ó menos armonioso.»

JUAN B. ENSEÑAT.

París 27 de Abril.

MISCELÁNEA.

Todas las personas que han vivido en París saben la gran importancia que tienen y lo útiles que son para los obreros y los empleados de escaso sueldo las casas de comida que, con el nombre Bouillons Duval, se hallan extendidas por toda la gran ciudad en número muy considerable.

Durante el año 1878, la sociedad ha servido 5.316.713 comidas. En 1877, sólo había servido 3.021.652. El aumento es de 2.295.061 comidas, y es debido, principalmente, á la Exposicion universal. Efectivamente, sólo en el establecimiento del Campo de Marte se sirvieron 1.433.133 comidas, y, por lo tanto, el aumento en los establecimientos del centro de París, ha sido de 862.548.

El ingreso total ha sido 13.614.584 francos. En 1877, fué de 8.020.610. Es decir, que cada comida sale, por término medio, á 2'50 francos. El establecimiento del Campo de Marte produjo un ingreso de 2.896.718 francos, y el aumento de ingresos por los establecimientos de París, ha sido de 2 millones 607.255.

Los gastos han sido de 11.578.963 francos, y los beneficios, 2.035.621; de modo que ha podido repartirse un dividendo á los accionistas de 155 francos 95 céntimos.

LOS RECIDIVOS EN RUSIA.—En 1725 murió Pedro el Grande, y los historiadores contemporáneos van á torcerse en sospechar que su muerte fué apresurada por su esposa Catalina I, la cual temia que su marido quisiese excluirle del trono por dudar con cobardía sobre su conducta.

Juan VI, encarcelado en el año de 1751 por orden de su esposa Isabel Petrovna, fué degollado en la misma cárcel veintinueve años despues por orden de la emperatriz Catalina II.

Pedro III, elevado al trono en 1762, fué estrangulado en la cárcel el mismo año por orden de su tierna esposa Catalina II.

Pablo fué asesinado en 1801 en la cama por la flor y nata de su nobleza, bajo la direccion del ministro de Policia y con conocimiento del príncipe heredero.

Resulta, pues, que en menos de un siglo, cuatro czars fueron víctimas de atentados organizados por aquellos mismos que tuvieron debido prevenirlos.

ESPECTACULOS.

Para beneficio del cuerpo de coros del teatro de Jovelanos, se verificará esta noche una funcion extraordinaria, en la que tomarán parte, además de los principales artistas de dicho coliseo, las primeras actrices del de Variedades, señoras Espejo y Rodriguez, y el director, Sr. Vallés. La distinguida arpista doña Esmeralda Cervantes, á ruego de los beneficiados, se ha prestado gustosa tambien á tomar parte en la funcion, ejecutando dos piezas de su repertorio. Los portmenores se anunciarán por carteles y programas.

El sábado se verificará otro beneficio á favor de una distinguida artista, leyendose poesias de los señores Zorrilla, Velarde y Vega, y tomando parte tambien la célebre arpista doña Esmeralda Cervantes.

Por no haber llegado un artista, no puede celebrarse hasta el sábado 3 la funcion inaugural del teatro de la Alhambra.

El Teatro Español rendirá un tributo á la memoria de los mártires de nuestra independencia, mañana 2 de Mayo, aniversario de tan gloriosa jornada.

Se estrenará un cuadro alegórico, en un acto, original y en verso, titulado: ¡Patria!

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—A beneficio de la señorita Calderon.—En el seno de la muerte. ZARZUELA.—8 1/2.—A beneficio del cuerpo de coros de este teatro.—Que viene mi mujer.—El juramento (2.º acto).—La matanzera y el güero celoso (caudou).—Bailé.—La banda del rey (tercer acto).

APOLÓ.—8 1/2.—Don Pompeyo en carnaval.—El suceso del alba.—Arturo de Fuencarral.—El suicidio de A. Ejo.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—8 1/2.—La almonda del diablo.

VARIÉDADES.—9.—A beneficio del director de la orquesta y representante de a compañía señoras Canece y Llopina.—Las pagas de Egipto.—Camino de la vida.—El ayuda de cámara.—La mamá de mi mujer.

MAHÍN.—8 1/2.—Los perros del monte de San Bernabé.—Bailé.

CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Gran funcion por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la direccion de Mr. W. Pariah.

SECCION POLITICA.

ADMINISTRACION Y POLITICA

Conociendo la prensa canovista la importancia política que pueden tener las próximas elecciones municipales, y temiendo que los partidos liberales en patriótica inteligencia logren alcanzar un éxito superior al que en las de diputados á Cortes han obtenido, muestran gran empeño en quitar todo carácter político á esa elección, y en demostrar que las ideas sostenidas por aquellos partidos llevarían una gran perturbación á los municipios, arruinarían la Hacienda municipal, y desordenarían todos los servicios con grave daño de los vecinos y contribuyentes.

Sobre esta importante cuestion hemos publicado algunos artículos que no han sido contestados por la prensa ministerial, que ahora como en tantas otras ocasiones rehuye toda discusión, y se limita á sentar conclusiones á su intento favorables, por más que hayan sido negadas y contradichas con repetición.

Creemos, como los colegas á que nos referimos, que las corporaciones municipales deberían permanecer completamente alejadas de la política, y extrañas á todo interés de partido, limitándose en su gestión administrativa á promover el adelanto de los pueblos, su bienestar, su educación, á cuidar de sus intereses y á procurar con esmero se vean satisfechas las legítimas aspiraciones de sus administrados. Pero no sólo nuestras costumbres políticas, sino la ley, han venido á dar un carácter especial á esas corporaciones, relacionado íntimamente con la vida de los partidos políticos, ejerciendo grande influencia en aquellos actos que más afectan á su porvenir.

Por precepto legal, los alcaldes son delegados del gobierno, y ejercen funciones puramente gubernativas; por la ley, los alcaldes y concejales presiden las mesas en las elecciones de diputados á Cortes, y las comisiones interventoras del censo electoral; por la misma ley los ayuntamientos eligen esas importantes comisiones que intervienen en los actos más esenciales del nuevo sistema electoral; por prescripción legal también los ayuntamientos forman la base de la elección de compromisarios para la de senadores. ¿Cómo no han de dar importancia los partidos políticos á unas corporaciones que de manera tan directa intervienen en la elección de los cuerpos Colegisladores? ¿Cómo han de considerarse tan sólo en su natural carácter administrativo, cuando observan la influencia, ya legal ó ilegal, que vienen ejerciendo en esa delegación?

Nosotros no vamos á discutir ahora una cuestion de principios, ni á determinar las atribuciones que tenemos por propias y exclusivas de los ayuntamientos. Nos hallamos próximos á unas elecciones, y tenemos enfrente un hecho legal y precedentes indiscutibles que le dan una significación por demás atendible. Van á ser renovados parcialmente los actuales ayuntamientos que por la ley tienen facultades extrañas á la administración municipal y de carácter esencialmente político, y cuando los conservadores liberales los han concedido esas facultades y tanto de ellas han abusado, no pueden extrañar que las elecciones municipales interesen á los partidos políticos, como tales partidos, y revistan importancia política.

Sería muy cómodo para esos conservadores que hoy el cuerpo electoral obrase de común acuerdo llevando á los ayuntamientos personas sin carácter político, para convertir las mañana en instrumentos de su política. Es un medio como otro cualquiera de evitar una derrota ó de procurarse un fácil triunfo.

Por otra parte, y aún en el terreno en que los diarios canovistas colocan la cuestion, los partidos liberales tienen el deber de procurar una nueva vida á los actuales ayuntamientos, modificando la viciosa administración que hoy empobrece y aniquila á los pueblos. La administración municipal conservadora gravada con insostenibles tributos á los vecinos, abandona sus mas caros intereses, y no sabe vencer los conflictos que determinadas circunstancias producen.

Hoy se la ve impotente ante la grave cuestion de subsistencias, que no tiene acierto ni resolución para dominar. Hace años se la contempla en la corte de España apática, si no indiferente, en la importante cuestion de los cementerios, que tanto afecta á la salud pública. Y en Barcelona, en Valencia y en la mayor parte de las capitales de provincias y en muchos pueblos, provocando conflictos graves. De ahí esas dantescas dimisiones de alcaldes y concejales, esas suspensiones de ayuntamientos, ese desbarajuste municipal que en todas partes se observa.

Y mientras tanto la policía de las poblaciones abandonada, los jornaleros sin trabajo, las mejoras en proyecto, los arbitrios en progresión ascendente, los empréstitos á la orden del día, los gastos improductivos, absorbiendo el presupuesto.

¿No requiere tan deplorable estado que en él fije su atención el cuerpo electoral, y que lleve á los ayuntamientos nuevos y más sanos

principios administrativos, procedimientos más en armonía con el régimen municipal é inteligencias no comprimidas por una presión centralizadora y una influencia absorbente? Pues á eso aspiran los partidos liberales que tienen principios sobre administración municipal, más expansivos, más beneficiosos á los pueblos que los que viene poniendo en práctica la situación dominante, que en sus efectos presentan caracteres verdaderamente demagógicos.

Más que á contestar á nuestro artículo de ayer, tiende *La Epoca* á escaparse por la tangente evitando más polémicas sobre las reformas de Cuba. En vano provocamos esta discusión que no quieren aceptar los periódicos ministeriales. Ellos sabrán en qué se fundan, así como nosotros lo sospechamos.

Por toda contestación nos dice *La Epoca* que se ignora el pensamiento concreto del último gobernador general de Cuba; que el nuevo gobernador no ha manifestado su opinión ni tenido tiempo para formarlas; que un problema de tanta gravedad no debe abordarse sin la presencia en las Cortes de los diputados de la gran Antilla, y que lo avanzado de la estación hará necesario el aplazamiento de estas cuestiones.

Nosotros creemos que el general Martínez Campos al regresar á la península tendría formada su opinión sobre las reformas de Cuba, y no sólo opinión formada, sino, al decir de *Las Novedades* de Nueva York, compromisos contraídos. Creemos también que el nuevo gobernador no tiene necesidad de estudiar las necesidades de Cuba, porque no habiendo variado éstas desde la fecha en que gobernaba la gran Antilla el general Martínez Campos, están ya conocidas y estudiadas. Respecto á la presencia de los diputados cubanos en las nuevas Cortes, no ofrecerá grandes dificultades porque hay tiempo hábil. Precisamente la resolución de la crisis se aplazó, según nos dijo *La Epoca*, atendiendo á la necesidad de que estuvieran presentes en las Cortes los diputados que eligiera Cuba.

Resulta, pues, que no hay motivo para dilatar la discusión sobre las reformas de Cuba, y que los alegados por *La Epoca*, no son tales motivos. Las Cortes, si los calores molestan, podrán suspender sus sesiones hasta primeros de otoño (no hasta Febrero, como se dice por ahí), y mientras tanto la prensa puede discutir y examinar unas reformas verdaderamente importantes y acerca de las cuales median compromisos muy formales según se dice.

El no aceptar la discusión obedecerá á otras causas que *La Epoca* vela cuidadosamente, creyendo sin duda que un día de vida es vida. Pero dígame claro, y sepamos en qué consisten los aplazamientos con tanto sigilo buscados.

Habiendo sido proclamados diputados algunos vicepresidentes de las diputaciones provinciales, ha surgido la duda de si están ó no comprendidos en la incapacidad declarada en el caso 5.º del art. 9.º de la ley electoral.

La Epoca, haciéndose cargo de la opinión de *El Popular*, con referencia á la elección del vicepresidente de la diputación de Valladolid, excita á la prensa para que discuta este punto antes de que el Congreso establezca jurisprudencia. Emitiremos nuestra imparcial opinión.

La ley declara incapacitados á los presidentes de las diputaciones provinciales; ha querido que la autoridad é influencia que ejercen en la provincia no pudieran emplearla en su favor para obtener los sufragios de los electores, y por eso les declara incapacitados para ser diputados por la provincia donde ejerzan los cargos. Surge la cuestion de si á los vicepresidentes se les ha de considerar como presidentes, y por consiguiente, incapacitados como ellos.

Para nosotros, es evidente su incapacidad. Los vicepresidentes de todas las corporaciones son, por imperio de la ley, presidentes de ellas en el momento que por ausencia, enfermedad ó otra causa cualquiera, dejan de ejercer el cargo. La corporación ni nadie puede sustituirle con otro, porque su cargo es permanente, *hace las veces y tiene la autoridad de la persona expresada por la segunda parte del compuesto*, según la definición que del vice hace el *Diccionario de la lengua*, y estamos ciertos que no habrá nadie que los equipare á cualquier individuo de la corporación á que pertenecen, porque es á revestido de carácter distinto. Así, pues, no puede menos de referirse á ellos el último párrafo, caso 5.º del art. 9.º de la ley, al decir *Presidentes de las diputaciones provinciales*, que, á no ser así, habría dicho *limitada al Presidente de las diputaciones provinciales*.

¿Quién, por otra parte, no conoce que al presentarse un funcionario de esta categoría en los pueblos recomendarlo y pidiendo los votos para su candidatura, ha de influir poderosamente en el ánimo de los ayuntamientos, que como es sabido tienen que entenderse con las oficinas de la diputación en todos los asuntos administrativos? ¿Podrán excusarse de complacer á persona tan caracterizada sin espo-

nerse á grandes contrariedades en la gestión de sus negocios? El asunto por ser tan evidente nos parece indiscutible, y esperamos confiados en que toda la prensa, sin excepción, será de nuestra opinión en este caso, y que el Congreso en su día declarará la incapacidad para ser diputados los vicepresidentes de las diputaciones, por la provincia donde ejerzan este cargo; pues no sería serio discutir sobre las palabras de la ley sin atender al espíritu, que es el de incapacitar á todo el que por su cargo pueda ejercer influencia y presión en los electores.

Con el título de *La segunda Cámara de la restauración*, escribe un artículo *La Epoca*, especie de recuento de las fuerzas que cada partido exhibirá en las Cortes, y verdadera apología ó epopeya, mejor dicho, del actual gobierno.

El general Martínez Campos no había tenido cantores para sus glorias políticas, pero anoche encuentra uno, y acreditado; es nuestro colega *La Epoca*, sucediéndole lo propio al Sr. Silvea, que comparte en esta ocasion con el presidente del Consejo de ministros los aplausos del colega de la calle de la Libertad.

Y si al fin los tales aplausos estuvieran justificados, si no en absoluto, en parte al menos, la cosa no llamaría tanto la atención; pero ¡decir que las pasadas elecciones son un timbre de gloria! No sabemos qué efecto habrán producido los arrebatos de entusiasmo del colega en el ánimo de su ilustrado redactor señor Fernández y González, que no tiene motivos para juzgar de las elecciones en el propio sentido que lo hace *La Epoca*.

Pero en fin, en esto de opiniones, cada cual tiene la suya, siendo muy natural que *La Epoca* haya formado un juicio de las elecciones tan favorable como revela el artículo. Mas ya restará la opinión pública de los aplausos de *La Epoca* la cantidad que arrojan los abusos y atropellos registrados por los colegas de oposición, y la gloria del gobierno alcanzada en las pasadas elecciones, quedará reducida á lo que es, á una cantidad negativa.

Por lo demás, *La Epoca*, en ese artículo, presenta al partido constitucional como un partido de grandes esperanzas y de influencia en el país, y á la minoría democrática como insignificante y sin arraigo. No puede ser mayor el contraste que forman estas afirmaciones con otras hechas por el mismo colega en el mismo número, y de las cuales levantamos acta en otro suelto. Por lo visto, no se pusieron de acuerdo los auto es de uno y otro artículo, y así resultó ello. ¿A cuál de los dos dará la razón *La Epoca* en el número de mañana?

Los corresponsales de periódicos de provincias adictos á la situación, son tratados con bastante dureza por *El Tiempo* en su artículo de fondo. El colega no los nombra; pero que se refiere á ellos no cabe duda.

Recordarán nuestros lectores algunos párrafos que hubimos de transcribir, en los cuales se daban noticias sobre el matrimonio régio, que no parecía lejano, sobre los trabajos del período legislativo, que empezaron á primeros de Junio, y otra porción de asuntos. Pues bien; *El Tiempo* anatematiza todas esas noticias de origen ministerial y publicadas por ministeriales, diciendo entre otras cosas:

«Por otra parte, se equivocan en absoluto los que creen que de esa manera sirven intereses de partido. Lo que es antipatriótico no puede favorecer á nadie y perjudica á todos.»

El Tiempo continúa lamentándose del afán de publicar noticias, y aunque no dice á quién van dirigidas las censuras, bien se conoce que deben darse por aludidos los ministeriales.

Añade el colega: «Lo hemos dicho y lo repetimos: mientras esta pernicioso costumbre no desaparezca, ó se limite á los que no tienen otro oficio que dar bromas insultas y propias no más que del día de lucentes, es imposible pretender que nuestro nivel se eleve.»

Los corresponsales en cuestion sabrán á qué atenerse, y se defenderán como puedan. Por nuestra parte daremos traslado á *El Cronista*, por si cree que debe salir á la defensa de esos corresponsales que, según *El Tiempo*, rebajan nuestro nivel político, y esperamos á ver cómo se las arreglan unos y otros.

De cómo el partido constitucional no puede llegar á ser poder sino saltando por cima del Parlamento. Léanse los siguientes párrafos de una correspondencia de la corte, publicada por *Las Provincias*, periódico conservador de Valencia:

«Las pasadas elecciones demuestran que dentro de la Constitución vigente sólo hay dos partidos bien organizados y con fuerzas suficientes para formar situaciones sólidas y duraderas: el partido liberal-conservador y el constitucional. Este esperaba ser llamado al poder cuando desapareciera el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo. Para conseguirlo había hecho importantes modificaciones en su credo político, aceptando la Constitución vigente, con sus naturales consecuencias. No reclamaba la opinión pública su venida al poder; pero la opinión no ha reclamado aún en España, por medios legales, el triunfo de ningún partido, limitándose á aceptar, de buen ó mal grado, los actos de fuerza que han ocasionado las variaciones políticas.»

El partido constitucional y todos los partidos ma-

ben que tendrán mayoría en las elecciones cuando sean poder; pero que no llegarán al gobierno probablemente ganando unas elecciones generales.»

Ahora, por medio de nota ó apéndice, diremos que el que esto escribe es, según pública voz y fama, además de amigo de los señores Cánovas y Romero Robledo, antiguo diputado y director en activo servicio de un periódico de la situación.

Como se ve, no deja de tener autoridad.

Segun los diarios ministeriales, los nuevos presupuestos sólo contendrán prescripciones relativas á los ingresos y los gastos, añadiendo un colega que el ministro de Hacienda está resuelto á evitar debates impropiedades, no incluyendo al efecto en el articulado de los presupuestos, sino lo que debe allí figurar con perfecta justificación.

Estamos conformes en que se descarten de los presupuestos leyes á ellos ajenas, separándose del sistema observado hasta aquí, que se ha llegado hasta el extremo de incluir como en los del año actual, una ley acerca de las licencias de los funcionarios públicos, ley que nada tiene que ver con los ingresos y los gastos, y que además ha sido completamente inútil, porque en nada ni por nadie se cumple. No porque en los presupuestos no figuren más que los gastos; puede continuarse la discusión de las secciones y capítulos á que corresponden, y este debate necesariamente tiene que ser detenido por la importancia que reviste, y no basta que el ministro de Hacienda pretenda evitarlo, porque sus pretensiones pueden no estar conformes con los oradores que se ocupen del examen de las diversas partidas del presupuesto y de la aplicación que se dé á los productos de las contribuciones y rentas públicas.

Si los nuevos presupuestos se contraen sólo, como ya hemos manifestado, á los ingresos y los gastos, hay necesidad de presentar proyectos de ley referentes á reformas en la administración, si, como se anuncia, se quiere levantar á ésta de la postracion en que se encuentra y corregir defectos y vicios que se traducen en daño de los intereses públicos.

La ley de empleados reclama profunda y radical reforma, la de descuentos, la de clases pasivas, la de apremios, la organización de las oficinas provinciales, todo ello reclama atención preferente, si se quiere que otro sea el estado de la gestión de los intereses públicos.

Además, algunos impuestos también reclaman modificaciones esenciales para que la tributación reúna las condiciones de equidad y justicia que debe resaltar en todo impuesto.

Pre-ciso es que se comprenda que la cuestion de Hacienda, reviste muy grave carácter, por más que otra cosa quieran hacer creer los ministeriales; que la crisis dista mucho de estar resuelta, que los presupuestos arrojan un crecido déficit, que habrá que enjugarlo acudiendo de nuevo al crédito, y después de las emisiones verificadas, después del sistema de hipotecas especiales para dar fácil salida á los valores que se crean, ha de ofrecer en lo sucesivo graves dificultades, extender á mayor cifra las retenciones de impuestos y rentas para el pago de intereses y amortización de deudas privilegiadas.

Si, como se asegura, el nuevo presupuesto de gastos se eleva á mayor cifra por los créditos que reclaman las obras del ferro-carril del Noroeste, las reservas, las atenciones de marina y el aumento de la deuda amortizable, es de temer que el déficit alcance también mayor suma, y para evitar esto hay que buscar ingresos no recargando la riqueza conocida, sistema vulgar y rutinario observado hasta aquí, y que ha producido resultados contraproducentes, sino prestar atento examen á que sea una verdad el tributo, que lleve al Tesoro lo que legítimamente le corresponde, y para ello hay que contar con una administración independiente de todo interés estrecho y egoísta; hay que conocer los defectos que hoy se notan en algunos impuestos, y hay, por último, que estudiar con prolijo afán todo el sistema que rige en el reparto de las cargas públicas.

El consignar en los presupuestos cantidades imaginarias, el forzar la tributación ocasionando ruinas y desastres en la riqueza pública, el acudir á préstamos y emisiones para atender á las obligaciones del Tesoro, ó dejar abandonadas atenciones que redundan en menoscabo del crédito ó de intereses respetables, es avanzar hácia la ruina, es agravar el mal, y tiempo es ya de que se traduzcan en hechos tantas ofertas y promesas de regenerar la Hacienda, vigorizar la administración y levantar el crédito.

Que los presupuestos arrojan un crecido déficit es innegable; que en algunos años no se podrá conseguir la nivelación de los gastos con los ingresos, se asegura por diarios ministeriales tan competentes como *El Acta* y otros, y si esto es así, no vemos más camino para subvenir á las necesidades del Estado y allegar recursos al Tesoro que acudir de nuevo al crédito; y cuando tanto se ha abusado de este medio ofrece ya muy graves inconvenientes.

En vista de ello hay que reconocer que la discusión de los nuevos presupuestos y de todo lo que con la cuestion de Hacienda se relaciona, tiene que revestir en las próximas Cortes

suma gravedad, puesto que el país no puede soportar mayores tributos, y si los ingresos se elevan, para que el déficit alcance las menores proporciones que sea posible, necesario es de todo punto que las reformas en la administración, la rebaja en los gastos y otros extremos igualmente importantes sean examinados con la debida extension, respondiendo de esta manera á las justas y legítimas aspiraciones de la opinion pública.

La Epoca, queriendo ser hábil, llega en ocasiones á estar inocente. Léase el siguiente párrafo, de una puerilidad encantadora, como confirmación de lo que venimos diciendo:

«Sería una candidez caer en el lazo que se nos tiende: ya lo vemos; dado por los partidos radicales el primer paso en la senda de la coaliccion, era necesario dar el último. El primero ha sido la elección parlamentaria: el último, por ahora, la elección de ayuntamientos. Para dirigirse al país en la segunda etapa, los tres partidos van á hablar juntos, según se dice, cediéndole el uso de la palabra al Sr. Castelar los Sres. Sagasta y Martos. Las cosas marchan con rapidez. El Sr. Sagasta desaparece, políticamente hablando. Las corrientes de la coaliccion lo envuelven, y si el hecho que se anuncia llega á realizarse, el Sr. Sagasta no será más que un soldado de fila en las huestes posibilistas que militan á las órdenes del Sr. Castelar. ¿Cuánto ha cambiado todo para el partido constitucional en menos de dos meses! ¿Cuánta prisa se da á borrarse con su propia mano del mapa de los partidos de orden y de gobierno!»

Demasiado sabe *La Epoca* que ni el Sr. Sagasta se eclipsa, ni el partido constitucional desaparece, ni uno ni otro pierden importancia, antes bien, la acrecientan si á mano viene. Pero, ¿qué se propone *La Epoca* escribiendo esas cosas? ¿dirá el lector. Eso mismo nos preguntamos nosotros, no acertando á comprender las habilidades del colega de la calle de San Miguel. Sin embargo, á pesar de no comprenderlas, podemos asegurar que son inocentes, y que producen espontánea hilaridad.

Dice *La Correspondencia*:

«Con nuevos y autorizados informes, podemos asegurar, en frente de las noticias que estos días se comentan en los periódicos, que el gobierno no se ha ocupado todavía de asunto alguno relacionado con la presidencia del Senado, ni con la embajada de París, ni con los trabajos del Congreso en la próxima legislatura, ni de la anunciada combinación de gobernadores civiles, ni de nuevos arreglos en la planta de la subsecretaría de Gobernacion, ni de la provision de las plazas vacantes de senadores vitalicios.»

Todos estos asuntos se resolverán cuando sea oportuno que se resuelvan, y seguramente con el acierto posible y el acuerdo unánime del Consejo. Entre tanto cuantos anuncios se publiquen y cuantos comentarios se hagan son prematuros é infundados.

Consecuencia que el gobierno en nada se ocupa según los autorizados informes de *La Correspondencia*. Quedamos enterados, y el país quedará también agradeciendo cual se merece la actividad de sus gobernantes.

Los informes para ser autorizados no son malos.

Y de elecciones municipales, ¿trata el gobierno?

Bajo la presidencia del Sr. D. Bernardo Iglesias, reunióse ayer el comité constitucional del distrito del Congreso, y después de una detenida discusión acordó, en cumplimiento de lo dispuesto por el comité provincial, proceder á la designación de un candidato para las próximas elecciones municipales, siendo aceptado como tal el Sr. D. Juan Escobar y Moreno.

Como la conciliación electoral entre los constitucionales y demás partidos afines sigue siendo un hecho, el referido comité ha dejado un sitio en la candidatura para la persona que éstos elijan, la cual, según noticias, será el Sr. D. José Miranda y Martínez.

Segun parece, en el acta de escrutinio general de la circunscripción de Oviedo, se han presentado protestas de tal importancia, que es casi seguro que tomadas en cuenta por el Congreso, se rectifique el estado de dicho escrutinio, siendo proclamados diputados por aquella circunscripción los señores marqués de Pidal, Regueral y Celleruelo.

Inútil nos parece decir que la equidad y la justicia exigirán que alcance el procedimiento que se use con las actas de la circunscripción de Oviedo, á las de más de uno y más de dos distritos.

La Epoca ha prodigado aplausos en distintas ocasiones á la oratoria gubernamental del Sr. Castelar. *La Epoca* ha baido palmas por la actitud patriótica del gran tribuno un millón de veces. Pues bien, *La Epoca* escribe en su número de anoche: «La elocuencia del Sr. Castelar, elevada á la categoría de calamidad pública.»

La frase no necesita comentarios. La actitud de *La Epoca* en otros días es bastante coherente. ¿Cómo cambian los juicios sin explicacion satisfactoria!

ECOS DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

GRACIA 26 Abril 1879.

Sr. Director de LA MAÑANA:

Muy señor mío: Nuestros ecos hoy deben convertirse en una miscelánea de consideraciones; pues el estrecho límite de una correspondencia de provincias que sea el eco de las necesidades económicas, adheridas con las soluciones de la política contemporánea, es limitado para poder ampliar detalles y manifestar fielmente el criterio dominante entre los que hemos de vivir del trabajo manufacturero sin excepción de clases.

Se nos ocurre, en primer término, decir algo sobre el resultado de las últimas elecciones. Pendiente una cuestión económica de suma importancia y de vida ó muerte para valiosos ramos de producción, cual es la información arancelaria sobre las industrias naviera, lanera y sus mezclas, era altamente conveniente que los presidentes de ambas corporaciones salieran elegidos diputados, á fin de ultimar los trabajos, y que la verdad brillara, atendiendo á las importantes contestaciones dadas por las asociaciones, casas industriales y juntas económicas, y los preciosos datos presentados al examen de la comisión nombrada al objeto; resolviéndose sobre el particular de modo que no privaran los elementos siempre potentes en la corte y fuese respetado el trabajo como es de justicia. Algunos diputados de oposición se hallan también en semejante caso, siendo uno de ellos nuestro respetable paisano D. Víctor Balaguer, que por más que se le oía ponerle un aditio de valía en competencia, el cuerpo electoral productor, sin excepción de clases ni partidos, no quiso prestarse á satisfacer las aspiraciones oficiales. Digan lo que quieran los periódicos ministeriales de Madrid, la elección del simpático diputado no es debida á la tolerancia de las autoridades, y sí á las grandes simpatías con que cuenta, no precisamente en aquel distrito, sino en todos los fabriles de Cataluña.

Y ya que estamos en esta clase de argumentos, consigüémos que el cuerpo electoral, que trabaja y paga, está ya cansado de observar que todos los partidos políticos, sin exceptuar ninguno, no fijan un criterio económico que pueda salvar al país del atolladero en que se halla, y de ahí proviene en parte la indiferencia y el abandono de la cosa pública; pues no se ve un porvenir de mejoramiento mientras no se concrete un sistema francamente protector, sean los ministerios presididos por Zorrilla, Castelar, Serrano, Sagasta, Cánovas del Castillo, etc., etc.

Esta, á nuestro entender, es un mal grave, y que urge buscarle el remedio. No basta ya el criterio político. Es cierto que todo pueblo, para desarrollar sus gérmenes de riqueza, necesita que se pongan en práctica todos los derechos consignados en los principios liberales de nuestro siglo; pero no es menos cierto que si no van hermanados con los económicos que fomenten el trabajo productor y estimulen el arte aplicado á las industrias manufactureras y á las agrónomas, lo que en apariencia parece un progreso político, en realidad no es más que un cúmulo de elementos anárquicos que fomentan las pasiones más violentas para ocupar los primeros puestos del Estado, vivir del presupuesto, medrar por medio de la intriga y convertir el país en un cúmulo de vagancia y de holgazanería. Sin extendernos más sobre este particular, citaremos como ejemplo práctico la República de los Estados Unidos norte-americanos comparada con las repúblicas sud-americanas de raza española.

Deben desengañarse los que, llamándose demócratas ó liberales, quieren convertir á nuestro país en una factoría de las naciones más adelantadas en todos los ramos de producción con sus procedimientos libre-cambistas. Ya hemos dicho que el libre cambio no era ni podía ser un principio concreto del dogma democrático. De ser esto verdad, equivaldría al suicidio económico, ó sería imposible la práctica de semejantes principios políticos; pero como nosotros estimamos muy útil que se practiquen para el empuje de todos los progresos materiales; como nosotros aspiramos á hermanar la libertad con el orden, á que progresa á la vez el trabajo productivo y las ciencias, nos lamentamos que subsista semejante ceguera entre los hombres más importantes de nuestros partidos políticos que deberían ver claro sobre este particular.

A propósito de lo indicado, tenemos á la vista un discurso pronunciado por el inteligente orador economista D. Gabriel Rodríguez. Estamos incapaces para hacer una crítica de su elevado talento, por carencia de datos científicos; sin embargo, examinando prácticamente lo que dice, diremos que el libre-cambio es méas temible, á pesar de su intransigencia.

Sus aspiraciones son utópicas, no hay ningún país civilizado que las practique; y en la misma Inglaterra, donde ha ido á buscar el germen de su ciencia, hallamos ejemplos p árticos, con los cuales podríamos controvertir sus bellos é irreales ideales. En su oratoria, siempre intencionada y áspera cuando se trata de hacer la contra al trabajo productor español, se ve el sectorio sosteniendo con énfasis tesis absurdas, y hasta cierto punto disolventes, que hacen formar un mal concepto del individuo como patriota, y que sin embargo, los que hemos tenido el honor de conocerlo, sabemos lo mucho que vale como particular.

En su discurso dice que el proteccionismo no es sólo la restricción de los aranceles, es un error y un egotismo (en cuanto á error, lo negamos rotundamente; en cuanto á egotismo, es uno de los egoísmos más naturales, pues tiende á mejorar la condición de la familia española, de la misma manera que el ilustrado ingeniero procura por el mejoramiento de la suya, sin pararse en si las familias de sus vecinos están bien ó no) y continúa diciendo, y una idea absolutamente que tiene sus consecuencias, deplorables por cierto, no tan sólo en las esferas económicas, sino en las esferas de la vida, toda vez que por este principio el Gobierno tiene la facultad de limitar caprichosamente el derecho individual en beneficio del interés social.

Esto se dijo en un círculo compuesto de personas ilustradas y de buena posición social; esto lo han insertado periódicos dirigidos por empleados en un centro oficial de un Gobierno conservador.

Entre el párrafo que copiamos y las ideas radicales de los anarquistas no hay más que un paso, y sólo se diferencia en que los individualistas de la escuela rusa y alemana no hacen diferencia de clases, y el adalid del libre-cambio intransigente quiere hacer una clase privilegiada, los importadores de productos extranjeros. Los individualistas del anarquismo convierten, en su utópico ideal, á todos los ciudadanos del mundo en productores; el anarquismo del Sr. Rodríguez lo subdivide entre productores y consumidores. ¿Nos sabrá explicar el ilustrado economista en dónde están los unos y los otros? Nosotros no sabemos encontrar más que productores y consumidores á la vez, á no ser aquellos vagos que, sin oficio ni beneficio, se dedican á la explotación del prójimo de una manera más ó menos censurable y criminal.

Aunque en su discurso haga alusiones á los consumidores que se dedican á la burocracia ó á los trabajos científicos, si prescindimos de los defectos prácticos que puedan existir en dichas clases en el cumplimiento de sus funciones, se les puede considerar también como productores.

El empleado que trabaja en su oficina recibe en cambio un sueldo para atender á las necesidades suyas y de la familia; y para que el Estado pueda cumplir con esa obligación necesita que el fisco cobre del país las contribuciones debidas, para atender á los gastos; y para que éstas se recauden, es necesario que haya ciudadanos que trabajen y produzcan. Por lo tanto, resulta que no hay división de productores y consumidores, pues que todos los españoles honrados somos ambas cosas, y que desapareciendo el elemento productor del trabajo material, que es el que da vida al trabajo intelectual, no hay sociedad posible, propiamente dicho, sino aquella que existe en los países bárbaros, en donde se encuentra el bello ideal del individualismo absoluto y el dejar hacer, dejar pasar de los bastiatis.

Lo que llama el Sr. Rodríguez reacción proteccionista fué el sistema económico que practicó el inmortal Lincoln y su gobierno en los Estados Unidos para emanciparlos de la explotación inglesa, y es lo que ha hecho de aquella nación una de las naciones más potentes del mundo, como productora en toda clase de manufacturas. No queremos indicarle su importancia agrícola, pues que suponemos los libre-cambistas que es debido á sus extensos territorios vírgenes, á su posición geográfica y á la variedad de climas; con todo, hemos de consignarle, que debido al sistema económico proteccionista se ha desarrollado en grande escala y perfección la industria de construcción de máquinas, y que debido á este poderoso elemento, y á pesar de tener los salarios de los obreros agrícolas desde treinta á cincuenta reales diarios, presentan sus granos y legumbres en todos los mercados de Europa, y compiten en baratura con los de Oriente, que es donde el obrero es más barato.

Y á propósito de lo que acabamos de indicar, y dejando para otro día el seguir combatiendo los absurdos argumentos del maestro, nos ocuparemos someramente de la serie de correspondencias insertadas en El Imparcial, fechadas en Palencia áeon la firma de Un suscriptor.

A nuestro humilde entender, el periódico que se muestra ardiente partidario de los intereses cosmopolitas, hace mal en titular la sección en donde inserta dichas correspondencias El país pintado por sí mismo. Debería titularse El país pintado tal como conviene á los intereses de los extranjeros.

El resumen que hemos hallado en las epístolas del suscriptor palentino ha sido, en primer término, destruir la armonía entre los productores de diferentes provincias de la nacionalidad española, y una marca lo propósito de servir los intereses de los productores internacionales. Se afirma en demostrar que la carestía de los cereales castellanos consiste en lo elevado de los salarios de los bracos del campo. Con el ejemplo práctico que hemos demostrado sobre los Estados del Norte América, diremos: ¿a cuántos dioses conduce la defensa de una mala causa! Desengáñese el suscriptor palentino, ó el suscriptor madrileño que lo sustituye, la carestía de los granos no prog de la elevación de los jornales. Supone que, con la práctica de sus principios económicos, el obrero rural castellano tendría los géneros con que vistiera más baratos, y más barato el pan y todos los alimentos; y esto es completamente equivocado, porque hoy los géneros que son de su consumo, no los podría adquirir ingleses mejores ni con más economía. La cuestión está en que géneros que se suponen ser del consumo de la clase pobre, se introducen sin adeudar el cuarto que previene la ley, y otros géneros que son del consumo de las clases acomodadas.

Lo que se desprende de las indicadas correspondencias es que se pretende destruir completamente la industria fabril, que tiene mucha importancia en las principales capitales de Castilla la Vieja, porque desde su instalación han subido los salarios del trabajador el doble y ha mejorado su bienestar. Sin embargo, si el aumento de los salarios ha sido en la proporción de cinco reales á diez, no es equivalente á la carestía que supone, pues no hay más que calcular lo que importa de jornales cada fanega de trigo; quedando, por lo tanto, completamente destruidos todos los argumentos del colaborador de El Imparcial.

Concluiremos la presente manifestando que la c neutra del periódico de la incógnita política, parece que aspira á que el trabajador castellano vuelva á ser el antiguo siervo de la giera de la Edad Media, pagado el trabajo sin conciencia de su valor y por un menudro de pan que tenga á bien darle su señor.

Nada de industria, de arte y de manufactura que hace el obrero inteligente. Sólo debe existir lo que es labor de fuerza sin inteligencia. Esto es el bello, el perfecto, el magnífico ideal de nuestros libre-cambistas. ¡Desgraciado país, si pronto, muy pronto, no se emancipa de semejantes abusos!

Suyo afectísimo,

JOSE ROCA GALES.

OFICIAL.

Fomento.—Real orden disponiendo que se pueva por concurso una categoría de término vacante en la facultad de ciencias.

EXTRANJERO.

Las noticias de Rusia que encontramos en la prensa extranjera presentan un desorden completo y una situación tan tirante que hacen esperar en breve una lucha violenta.

El tribunal encargado de juzgar á Solowieff estará presidido por el conde Ouzonoff.

El hermano Solowieff ha intentado suicidarse á causa de la deshonra lanzada sobre su apellido por el crimen de su hermano.

Las medidas adoptadas contra las Universidades han merecido la desaprobación general. Todos los profesores presentan su dimisión. Antes de un mes no habrá explicaciones en las cátedras, y los estudiantes ociosos se ocupan de política pudiendo comprenderse en qué sentido lo harán.

Con arreglo á una orden que acaba de ser dirigida á la guardia imperial y las demás tropas de la circunscripción de Petersburgo, los militares deben dar á conocer inmediatamente á la autoridad la provision de armas y de municiones que tengan en su poder, como ya lo han hecho los paisanos en virtud de una orden análoga.

Algunos periódicos rusos hablan del proyecto de restablecer el cargo de gran maestro de la policía en Rusia.

El emperador, por deseo especial de su familia, sale siempre escoltado. Dos cosacos preceden á caballo el coche imperial, un atrezo camina á su lado y otros tres cosacos le siguen.

Por orden del Czar se ha puesto á las órdenes del gobernador general de Olesza, Tollen, el 12.º cuerpo de ejército, pues se teme que estable un motin en la ciudad.

En Viena se consideran las medidas adoptadas últimamente por el gobierno ruso contra los nihilistas y el ukase imperial nombrando los gobernadores generales, como el delirio de un poder despótico reducido á la desesperación. Nadie cree que sean eficaces y todo el mundo asegura que solo servirán para precipitar la caída de la autocracia rusa.

Es digno de observarse el contraste que existe entre las palabras pronunciadas por el Czar después del atentado cuando anunció que quería mantenerse en el terreno legal y su conducta al adoptar providencias extraordinarias. El Czar habló como un oráculo é hizo una revelación completa acerca del concepto que se forman del derecho los rusos y los slavos.

En Rusia no hay terreno legal, todos los procedimientos son extraordinarios y no pueden restablecer la calma y la paz más que en la superficie. Un mal profundo más peligroso que el nihilismo y el panslavismo, es el descontento de la clase media y de las personas ilustradas, que no se calma concediendo plenos poderes á los gobernadores generales. Dicho descontento reina en todas partes, en el Don, en las provincias occidentales, en Polonia, donde quiera que existen libertades de libertad. El ejército, completamente desprestigiado, contiene elementos separatistas, capaces de contribuir á aumentar la agitación reinante.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 29 (noche).—El periódico la France, en su edición de esta tarde, dice que se han establecido negociaciones oficiales por parte de algunos gobiernos cerca del de Francia, con objeto de declarar crímenes de derecho común todo atentado y toda conjuración contra el orden social.

Dicho periódico añade que el gobierno francés se ha negado á entrar en semejantes negociaciones.

TURIN 29 (noche).—Un gentío inmenso que ocupaba los alrededores de la Asamblea, ha recibido con grandes muestras de entusiasmo la noticia del nombramiento del príncipe de Battemberg para ocupar el trono de la Bulgaria.

La multitud desenganchó los caballos del coche del general Oudoukoff y le hizo recorrer triunfalmente todas las calles de la ciudad.

EL CAIRO 29.—Los comisarios de la deuda anunciarán oficialmente el pago de los cupones de 1864 y de la deuda unificada.

ROMA 30.—En a sesión de ayer tarde de la Cámara de los Diputados se hicieron varias preguntas al gobierno sobre los rumores relativos á la ocupación de un territorio extranjero por fuerzas italianas, sobre la conducta del gabinete italiano en la reorganización de la Rumelia, sobre la fijación de las fronteras turco helénicas, y, en fin, sobre los asuntos de Egipto.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis, dijo que la semana próxima probablemente el gobierno podrá contestar á estas preguntas aceptando sobre dichas cuestiones un amplio debate.

PARIS 30.—El periódico el Journal des Débats, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Viena anunciando que el conde de Schuvaloff ha salido de aquella capital sin haber conseguido el consentimiento del gobierno austriaco para la prolongación de la ocupación rusa hasta el 3 de Agosto de 1879.

LONDRES 30.—Camara de los Lores.—Puesta á discusión la proposición de lord Bateman relativa á la reciprocidad en los tratados de comercio, es rechazada sin votación.

ROMA 30.—El príncipe Rodolfo, heredero de la corona de Austria, salió ayer de Venecia con rumbo á España.

LONDRES 30.—El Times publica en la edición de la tarde un telegrama de Viena anunciando que las grandes potencias están dispuestas á dejar que Rusia mantenga una parte de sus tropas en la Rumelia hasta el 3 de Mayo.

SAN PETER-BURGO 30.—Una parte de la ciudad de Oremburgo ha sido presa de las llamas. Se cree que hay muchas pérdidas y gran número de víctimas.

CORUNA 30.—A las nueve y media de hoy miércoles ha llegado á este puerto el vapor correo Comillas procedente de la Habana.

TURIN 30.—Se asegura que el príncipe de Battemberg, elegido para ocupar el trono de la Bulgaria, pide que los empleados rusos conserven sus puestos durante cinco años.

LAH RE 30.—Las negociaciones entre Yakub-Khan y el gobierno inglés han tomado un carácter favorable.

Los ingleses piden la cesion de los desfiladeros de Kyber y de Khurum y que se admita un agente suyo con residencia en Cabul.

LIMA (sin fecha).—Es inexacto que la república peruana se proponga tomar parte en la guerra contra el Perú.

WASHINGTON 30.—El presidente de la república de los Estados Unidos dice en su mensaje que opone su veto al presupuesto de la guerra, porque la Cámara de diputados añadió al presupuesto de la guerra artículos relativos á la presencia de las tropas federales en sitios donde tenía lugar el escrutinio mientras se verificaba la elección del presidente de la república.

PARIS 30.—El viernes próximo se celebrarán en la capilla de Neuilly solennnes exequias por el eterno descanso de la infanta doña Cristina, hija de los señores duques de Montpensier.

El inspector general del ejército, general Douay, ha fallecido hoy.

ROMA 30.—Su Santidad ha enviado delegados apostólicos especiales á las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, con instrucciones para intervenir en favor de la paz.

PARIS 30.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/16; exterior, 14 7/8; amortizable, 36; obligaciones Cuba, 434, 25.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14,00; exterior, 14 7/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,20; 5 por 100, 115,15; consolidados ingleses, 98 5/8.

Bolsa.—Amortizable exterior, 35 7/8; obligaciones Cuba, 433, 75.

NOTICIAS.

Los electores del partido constitucional del distrito de Buenavista se reunirá hoy 1.º de Mayo, á las ocho y media de la noche, en la calle de Alcalá, 42, principal, para la designación de candidatos municipales en las próximas elecciones.

Segun telegrama recibido de Sevilla, ayer mañana á las once tuvo lugar el entierro de la maorada infanta doña Cristina, que ha sido sepultada en el panteón de familia.

A dicho acto han asistido las autoridades civiles y militares, las corporaciones provincial y municipal, Audiencia y juzgados, comisiones de los cuerpos de la guarnición y todo cuanto hay más de notable en la sociedad sevillana. Un gentío inmenso, sin distinción de clases, han asistido á tan triste acto.

S. M. el rey y S. A. R. la Serenísima Princesa saldrán de Sevilla, con dirección á Madrid, el día 3 de Mayo próximo á las once y media de la mañana, en tren especial.

En los círculos militares se ha dicho, segun el Diario Español, que el señor Despujols, capitán general de Puerto Rico, vendrá á Madrid dentro de poco tiempo.

Ayer llegó á la Coruña sin novedad el vapor correo de la isla de Cuba, Comillas, conduciendo correspondencia y pasajeros.

A las cuatro de ayer mañana se arrojó al patio, desde el piso segundo de la casa núm. 7 de la calle de Caravaca, una joven de 26 años de edad, soltera y de agraciado semblante, llamada J. A. S.

La infeliz resultó tan gravemente herida, que ayer tarde se desahogada de su salvación.

A las siete de la misma mañana, un joven se arrojó al patio desde el piso cuarto de la casa número 5 de la calle de la Victoria, quedando muerto en el acto, con la cabeza completamente destruida.

Tenía 26 años de edad, era mozo del café titulado «La Viciuina» y llamábase M. Vaino.

Ninguno de los dos ha dejado escrito ningún documento por el que puedan conocerse los motivos que les han impulsado á realizar tan horrible idea.

Con estos dos desgraciados son 32 los que se han quitado la vida en Madrid en todo lo que va del presente año.

Segun telegrama, ayer se celebró en Málaga la subasta de las obras del puerto, habiéndose adjudicado á D. Adolfo Lorenz, vecino de esta corte, como mejor postor, en la suma de 10,499,999 pesetas.

La caja de Ultramar ha suspendido el pago de abonos á los beneficiados de Cuba, por falta de fondos.

Con motivo de incautarse la Hacienda desde hoy de los efectos que obran en poder de la Sociedad de Timbre, y teniendo necesidad de cesar la expedición de ésta, que existe en la calle de Carretas, se han dictado las órdenes oportunas para que el público encuentre convenientemente surtido la tercera situada en la Administración Económica, calle de San Bernardo, núm. 18.

Todos los estancos tendrán papel de sello 11.º y de oficio, sellos de correos, de guerra y de recibo. Los situados en la Puerta del Sol, calle de Alcalá, 43; Paterias; H. Riezza, 31; Imperal, 3; plaza del Progreso, 4; Precados, 4; Cuatro-Casas; Carretas, 12; Castañilla de la Veterinaria, 6; y Principe 3; tendrán además pape sellado de todas clases; y de la calle de la Paz, letras de cambio, pagares de comercio y pólizas para operaciones de Bolsa.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Ultramar la comisión de Cuba, para continuar tratando de las reformas que han de introducirse en la legislación de las Antillas.

Con fecha 25 de Abril escriben de San Llorens de

Cerdans la siguiente carta á un periódico de Perpignan:

«Un horrible crimen acaba de perpetrarse en territorio español, en una casa aislada que dista siete kilómetros de la frontera y se conoce con el nombre de Roumalo. En dicha casa fueron asesinados sus moradores, que eran dos hermanos, de pocos haberes, pero á quienes se atribuía haber economizado algún dinero. Uno de los hermanos fué decapitado y el otro ahorcado. Sobre la mesa donde se verificó la decapitación, habia cuatro platos y cuatro vasos, lo cual dá lugar á creer que fueron cuatro los bandidos y que comieron y bebieron despues de este inaudito acto de salvajismo.»

Se resume que el robo ha sido el móvil de este crimen.»

En la madrugada de ayer, segun de público se ha dicho, dos hombres penetraron, valiéndose de llaves ganadas, en el cuartel bajo de la casa número 19 de la calle de la Paloma sorprendiendo al dueño de la finca y á su esposa, que estaban acostados y entregados á un profundo sueño.

Los criminales se echaron sobre los cónyuges, y tal en mano, exigiéndoles 30,000 rs. á cambio de sus vidas. El marido aparentó acceder á la exigencia de los malhechores, suplicándoles que abandonasen las armas y no atomerizasen á su esposa.

Así lo hicieron; pero é inmediatamente cogió los puñales, y con uno en cada mano obligó á los ladrones á ponerse en precipitada fuga; al salir éstos, el dueño comenzó á dar voces, y entre el sereno y la pareja de seguridad pública de dicha calle capturaron á los delincuentes, que fueron puestos á disposición del juzgado de abadía.

En la habitación dejaron abandonadas dos llaves ganadas, una lima, dos velas y los puñales.

Copiamos de El Eco de Navarra:

«A consecuencia de los sucesos ocurridos hace algun tiempo en Puente la Reina entre la Guardia civil y varios mozos del pueblo, salió hace pocos días de Pamplona para dicho punto un oficial encargado de practicar algunas diligencias en la causa que sobre el hecho se instruye.»

Al salir dicho oficial el sábado por la noche de un café, fué acometido repentinamente por un sujeto que, navaja en mano, se abalanzó sobre él. Uno de las cuchilladas le atravesó el gaban de paisano que vestía, unos guantes y varias tarjetas, debiendo su salvación, indudablemente, á los obstáculos con que tropezó el arma. Otra cuchillada le rompió el baston, del que hizo uso para defenderse, hirándole en la mano, aunque ligeramente. Al verse objeto de tal agresion, sacó el revolver que llevaba enfundado, lo que fué causa de que se retrasase, este medio de defensa, consiguiendo, no obstante, hacer un disparo al agresor, aunque infructuoso, por haber éste apelado á la fuga.

Sabemos que la compañía de ferro carriles del Norte ha presentado, á excitación de la dirección general de Correns y Teógrafos, un proyecto de nuevo servicio de trenes, que además de las muchas ventajas que ofrece sob e el vigente, para el transporte de la correspondencia pública y para los intereses del comercio, consigne ganar dos horas en el trayecto de Barcelona á Zaragoza y vice versa pero los nuevos trenes corran express saldrán y llegarán á Barcelona á las diez de la mañana y á las cinco de la tarde respectivamente.

Este nuevo servicio facilitará además las relaciones entre Bilbao y Barcelona, pues establece trenes combinados en ambas capitales. También establece combinación directa entre Bilbao y Francia por los express que van hasta la frontera.

Ayer se despachó por el ministerio de Ultramar el correo oficial para Filipinas.

Anoche á las once fué detenida una sirvienta que habia hurtado de casa de sus amos, plaza de Santa Bárbara, núm. 3, cuatro collares de coral, pendientes, sortijas y otras alhajas.

En la calle de Toledo núm. 36 se efectuó anteanoche un robo consistente en 9,000 rs. en oro y billetes. Los ladrones, que aprovecharon el momento de no estar en la casa los dueños del cuarto robado, no han sido descubiertos.

En un establecimiento de sedas de la calle de la Puebla núm. 19, entró anoche á las diez una mujer suponiendo que iba á hacer algunas compras, dándose trazas á hurtar una pieza entera de tela llamada sedalina. Por fortuna, para el comerciante, notó éste á tiempo el hurto, y en la calle fué p esa.

Anoche á las once fué herido gravemente de una cuchillada en el muslo derecho un hombre en la calle de Segovia, el cual fué conducido, casi desangrado, al Hospital provincial.

El presunto agresor fué poco despues preso y conducido al Salsadero.

Anteayer se reunió en el ayuntamiento la comisión de ferias, habiendo acordado, entre otras cosas, pedir al municipio que amplie el crédito consignado de 50,000 pesetas, con 25,000 más, y que se cons deren como utilizables para atender á los gastos de la feria, además del mencionado crédito, los productos de la exposición.

También ayer, con objeto de ocuparse de las próximas ferias, y particularmente de la exposición de ganados, estuvo á ver el señor marqués de Torneros, alcalde presidente del ayuntamiento, una comisión de la diputación provincial, presidida por el señor conde de la Romana.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 30.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., FONDOS PUBLICOS, Ult. prec., Carreters, Ult. prec., Carreters, Ult. prec. Rows include 3% int., Pequeños, Fin. prox., 3% ext., 2% int., Pequeños, Fin. ext., Emp. B., B. int., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Felipe y Santiago, apóstoles. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde procesion y reserva. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Almudena é Santa María, la de la Banca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y de comisos.

SILVA, 22, TIENDA.



LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA.

PEDRO ALVAREZ.
Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.
Gran surtido en guantes de Cabritilla y corbatas de blonda.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO
J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.
Calle de Tetuan, núm. 14.

MUEBLES y sillerías muy baratos.
Arco de Santa María, núm. 3, tienda.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

FOR
DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traducción literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extensión y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

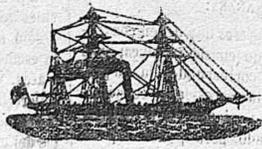
NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PREENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y C. ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1878.

VEINTITRES REGOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Baillere, Durán, y Fe.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revólveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos de los estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24
Por corresponsales ó giro.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
PUERTO-RICO.—Semestre.....	20

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.

En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.º — FILIPINAS. Manila: Sres. Ramirez, Girardie.— PUERTO RICO: D. Federico Escobar.